



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.053.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07627-1, la Resolución N° 2.051 y lo dispuesto por la Ordenanza N° 4549; y

CONSIDERANDO:

Que, todo trabajo de restauración insume mucha dedicación, significado, especialización, materiales, investigación previa a la tarea propiamente dicha análisis del material sobre el que se debe trabajar, como así también de los que se utilizarán.

Que, Roberto Grazioli es escultor y desde hace mucho tiempo se dedica a restaurar el patrimonio, en obras artísticas, con que cuenta Rafaela.- es escultor y restaurador de edificios, casas, estatuas, fuentes y demás elementos artísticos que embellecen el espacio urbano.-

Que, su formación es escultórica, a la par que hacía la escuela secundaria iba estudiando escultura con Favaretto Forner aquí en Rafaela y, desde entonces, como en todas sus actividades fue muy obsesivo; su objetivo era claro y además estudió en la Universidad Nacional de Rosario, en la Facultad de Bellas Artes.-

Que, primeramente tiene un pasado de dibujante, luego estudió escultura en el Liceo Municipal "Miguel Flores" y después se especializó en restauración de fachadas, monumentos, estatuas, realizando talleres prácticos sobre los secretos en Buenos Aires.

Que, a raíz de su actividad, su popularidad es indiscutida, Grazioli realiza una tarea casi solitaria, aunque rodeado de la gente que cotidianamente circula por la ciudad.-

Que, uno de sus tantos trabajos fue la restauración de la Fuente del Niño, ubicada en la Plaza 25 de Mayo, la principal de la ciudad, a la que puso en condiciones y a resguardo de los desaprensivos habitantes nocturnos, que sistemáticamente arruinan los espacios públicos y los monumentos, con pintadas, grafitis y otro tipo de "expresiones".-

Que, en los últimos años restauró las estatuas de la plaza 25 de Mayo y de otras plazas de Rafaela; en la ciudad de Santiago del Estero los monumentos a José de San Martín, a Hipólito Yrigoyen, a Mitre, a Belgrano y a la fuente de la rotonda, como también en los pueblos de la zona de influencia, citando como ejemplos a la Sociedad Italiana de Vila, la Sala Kadima de Moisés Ville, entre tantos otros.-

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Que, por Resolución N° 2.051 de fecha 19 de Marzo de 2015 se le otorgara el reconocimiento de Ciudadano Distinguido.

Que, por todo lo dicho anteriormente y teniendo presente todos sus antecedentes como artista de nuestra ciudad.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Reconózcase al Sr. ROBERTO GRAZIOLI como “Rafaelino Distinguido”, por su labor y aporte cultural para la ciudad como escultor y restaurador del patrimonio histórico y cultural de Rafaela, tal cual fuera resuelto por Resolución N° 2.051 de éste Cuerpo.-

Art. 2º) Infórmese fehacientemente al Sr. Intendente de la Ciudad Arq. Luis Castellano y entregar copia de la presente al Sr. Roberto Grazioli.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los catorce días ///
del mes de abril del año dos mil //
quince.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela